

# ACCIÓN URGENTE

## PERIODISTAS ENCARCELADOS SUFREN GRAVES PROBLEMAS DE SALUD

Al menos a tres de los 12 periodistas de Meydan TV y medios de comunicación afines detenidos arbitrariamente en Azerbaiyán por cargos falsos se les está negando la atención médica que necesitan con urgencia. Su estado de salud está empeorando rápidamente. Estas 12 personas están entre rejas como represalia por su labor periodística, están siendo objeto de malos tratos y están viendo negado su derecho a un juicio justo. Deben ser liberadas de inmediato, y todas las que necesiten tratamiento médico deben recibirlo con urgencia.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Presidente de Azerbaiyán**  
Ilham Aliyev  
President of Azerbaijan  
19 Istiqlaliyyat Street  
Baku AZ1066, Azerbaiyán  
office@pa.gov.az

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en relación con los 12 periodistas de Meydan TV o vinculados a ese medio que actualmente están siendo juzgados en Azerbaiyán y permanecen detenidos desde diciembre de 2024. Los procesos penales contra estas personas tienen una motivación política y forman parte de la represión que el gobierno está llevando a cabo contra los medios de comunicación independientes. Lo insto a facilitar el fin inmediato de su detención y procesamiento arbitrarios, y expreso mi honda preocupación por el deterioro de la salud de al menos tres de ellas, a quienes se ha negado la atención médica que necesitan.

La negación de atención médica adecuada, y las condiciones en las que están reclusos estos 12 periodistas, a saber, celdas masificadas, acoso y amenazas sexuales, así como amenazas psicológicas, pueden constituir tortura y otros malos tratos, y contravienen las obligaciones de Azerbaiyán en materia de derechos humanos.

Entre las personas en situación de mayor riesgo figuran Shamshad Agha (que tiene una úlcera gástrica), Aynur Elgunash (que necesita fisioterapia tras haber sido sometida a una operación quirúrgica) y Ulviyya Guliyeva (que necesita inyecciones semanales para una enfermedad crónica). Además, Ulviyya Guliyeva, que está detenida desde mayo de 2025, ha denunciado haber recibido amenazas de violación y sufrido agresiones violentas por parte de tres agentes de policía en un mismo mes. Sus denuncias no se han investigado de manera efectiva. Otras personas acusadas junto a ella han denunciado muchas otras violaciones de derechos humanos cometidas por la policía y las autoridades penitenciarias como, por ejemplo, acoso sexual (Aysel Umudova lo sufrió el 6 de diciembre de 2024, de camino a la comisaría, tras ser arrestada), presión psicológica (Khayala Aghayeva) y agresión física (Nurlan Gahramanli), entre otras.

Los cargos presentados contra estas 12 personas que se dedican al periodismo son falsos. Se las acusa de violar la normativa financiera de Azerbaiyán, aunque ésta es indebidamente restrictiva y tiene la intención manifiesta de privar de financiación a los medios de comunicación y ONG independientes, haciendo imposible que medios como Meydan TV puedan cumplir con la legalidad. En virtud de dicha normativa, cualquier tipo de financiación independiente es ilegal salvo que el gobierno la permita expresamente, cosa que nunca hace con quienes expresan críticas hacia él. También se las acusa de enriquecimiento ilícito y otros delitos que son manifiestamente falsos. Su único "delito" es criticar al gobierno y ser periodistas independientes.

Así pues, le escribo para pedirle que adopte medidas inmediatas encaminadas a:

- **poner fin a las represalias contra los medios de comunicación libres y la disidencia en Azerbaiyán, así como a los enjuiciamientos infundados de periodistas;**
- **garantizar la liberación inmediata de los 12 periodistas de Meydan TV y de todas las personas detenidas arbitrariamente;**
- **investigar de manera efectiva las denuncias de tortura y otros malos tratos a personas detenidas y, mientras tanto, garantizar que los y las periodistas de Meydan TV encarcelados cuya salud corra peligro reciban de inmediato la atención médica que necesitan.**

Atentamente,

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde noviembre de 2023, las autoridades azerbaiyanas han detenido arbitrariamente a cerca de 30 periodistas y trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación, intensificando así su represión de las voces independientes y de cualquier tipo de disidencia en el país. Al menos 12 de las personas detenidas desde el 6 de diciembre de 2024 en el marco de una única causa penal son periodistas y trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación relacionados con Meydan TV, la Escuela de Periodismo de Bakú y otros medios de comunicación independientes.

El 6 de diciembre de 2024, los y las periodistas de Meydan TV Aynur Ganbarova (Elgunash), Aytaj Ahmadova (Tapdiq), Khayala Agayeva, Aysel Umudova, Ramin Jabrailzadeh (Deko) y Natig Javadli fueron detenidos, junto con Ulvi Tahirov, director adjunto de la Escuela de Periodismo de Bakú. Posteriormente se produjeron más detenciones, y Shamshad Agha (Aghayev), redactor jefe de Argument.az y colaborador de Meydan TV, así como el reportero independiente Nurlan Gahramanli (Libre) y la reportera independiente Fatima Movlamli fueron detenidos en febrero de 2025, la periodista Ulviyya Guliyeva (Ali), en mayo de 2025, y el fotoperiodista Ahmad Mukhtar, en agosto de 2025.

El procedimiento penal contra Meydan TV y las personas relacionadas con ese medio se utiliza para castigar y silenciar al periodismo crítico, y lo mismo sucede con otros periodistas detenidos y encarcelados en Azerbaiyán.

Se han formulado cargos contra estos periodistas en virtud del artículo 206.3.2 del Código Penal de Azerbaiyán (“contrabando de divisas”), disposición que se ha empleado reiteradamente para silenciar a periodistas y medios de comunicación independientes en Azerbaiyán, como Abzas Media, Toplum TV y Kanal-13. En Azerbaiyán, las fuentes nacionales de financiación de los medios de comunicación independientes están sumamente restringidas. El mercado publicitario es limitado y las empresas que osan anunciarse en medios críticos con el gobierno asumen riesgos. Para impedir el acceso de medios de comunicación críticos y ONG a fuentes extranjeras de financiación, las autoridades adoptaron legislación que establece que las subvenciones extranjeras requieren la aprobación del gobierno. En la práctica, esto ha criminalizado la financiación extranjera, ha abierto el camino al enjuiciamiento de medios de comunicación independientes y su personal si reciben remuneración por su trabajo fuera de Azerbaiyán, y ha acabado con los medios independientes del país. Además, la Fiscalía suele agregar otros cargos conexos, como en el caso de “Meydan TV”, en virtud del artículo 192.2.2 (“actividad empresarial ilícita”).

El 20 de junio de 2025, el Tribunal de Delitos Graves de Bakú impuso penas de entre siete años y medio y nueve años de prisión a siete trabajadores relacionados con el medio de comunicación de investigación Abzas. Entre las personas condenadas figuran el director Ulvi Hasanli, la redactora jefa Sevinj Vagifgizi, el periodista de investigación Hafiz Babali, las reporteras Nargiz Absalamova y Elnara Gasimova, el traductor Mahammad Kekalov y el economista y corresponsal de Radio Free Europe/Radio Liberty Farid Mehralizada.

Hay causas penales abiertas contra varios periodistas y trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación, por ejemplo de Toplum TV, como su cofundador Alesger Memmedli, y los periodistas Farid Ismayilov y Mushfig Jabbar.

Los periodistas detenidos denuncian periódicamente sufrir malos tratos, incluida la negación de la atención médica que necesitan y la reclusión en celdas masificadas (entre 15 y 18 personas reclusas en celdas diseñadas para entre ocho y 10) y condiciones de insalubridad, por ejemplo retretes ubicados en zonas para dormir, lo que causa deterioro de la salud o contribuye a él.

La tortura y otros malos tratos bajo custodia son generalizados en el país y se infligen con impunidad. Amnistía Internacional ha denunciado periódicamente [la negación de la atención médica necesaria a personas críticas con el gobierno encarceladas](#). El Comité para la Prevención de la Tortura, del Consejo de Europa, ha [denunciado públicamente la “persistente falta de cooperación” de las autoridades azerbaiyanas](#) respecto a sus peticiones de mejorar las condiciones de reclusión y abordar la tortura y otros malos tratos.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Turco, inglés o azerí

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 31/5/2026

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

Segunda AU 02/25 Índice: EUR 55/0646/2026

Fecha: 28 de enero de 2026

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** [Azerbaiyán: Libertad para periodistas detenidos después de la COP29](#)